

más directamente encaminado á enaltecer y sublimar la grandeza de aquella poderosa casa,—lícito nos será, como de interés mayor y de trascendencia indudable en la historia de la Península, hacer mención en este sitio de acontecimientos de otra índole y de verdadera significación política, enlazados íntimamente sin embargo con los condes de Niebla y señores de la romana *Onuba Aestuaria*, y verificados en los días de aquel galante monarca, fundador del *Palacio del Buen Retiro* en Madrid, gran protector y aun émulo de los poetas de su corte, y digno progenitor del desdichado Carlos II, á quien procuraba desvanecer entre nubes de servil adulación y de letal incienso, el famoso Conde-Duque de Olivares.

Por providencial disposición sin duda, era aquella ocasión en la cual aparecía totalmente reintegrado en su unidad superior y primitiva el territorio de la Península Ibérica, reunidos en una sola diadema y como florones de la misma, todos los reinos que surgiendo independientes al calor de la Reconquista cristiana, independientes habían con varia suerte continuado hasta el primer tercio los más de la xvi centuria, y hasta los días de Felipe II el único que con tales condiciones aún permanecía. Ni es el presente sitio á propósito para deplorar la política del egregio emperador Alfonso VI al desmembrar en beneficio de su hija doña Teresa el territorio rescatado por el esfuerzo y por la sangre de sus predecesores y concedido en feudo á don Enrique de Borgoña, ni lo es tampoco para censurar la desatentada conducta de Felipe II respecto de los portugueses, sus nuevos vasallos; pero sí lo es para hacer constar que, al advenimiento de Felipe IV, el descontento, la intranquilidad y el desasosiego eran grandes y ya ostensibles en aquel reino, y que cada día se acentuaban en él más los anhelos para recuperar la perdida independencia, con el odio declarado á los españoles que procedían como hubieran procedido en país enemigo, sin respeto á las leyes ni á las tradiciones nacionales, ni consideración alguna con relación al pueblo, al clero y á las muchedumbres,

en todas ocasiones unas y otros escarnecidos y explotados.

Poderoso y grande en aquel reino, que afligía cruelmente la tiranía sin nombre de Miguel de Vasconcellos,—era con verdad el duque de Braganza, como nieto de la infanta doña Catalina, que había á Felipe II disputado los derechos á la corona portuguesa, de igual suerte que por la riqueza y extensión de sus dominios, por lo elevado de su cuna y por su parentesco con la familia de los antiguos reyes de Castilla, gozaba en toda Andalucía de muy singular prestigio y subido ascendiente el duque de Medinasidonia, señor de Sanlúcar y conde de Niebla, omnipotente allí, y temido y respetado en todas partes, como emparentado con las más encumbradas y principales casas de la nobleza española. Ligados ambos próceres aparecían desde el 12 de Enero de 1633, por el matrimonio que la célebre doña Luísa Francisca de Guzmán, hermana del castellano, había contraído con el portugués en aquella fecha; y disponiendo uno y otro de los citados magnates de grandes elementos en consideración á la alteza de su linaje respectivo,—mientras el de Braganza era designado por los portugueses que deseaban á todo trance sacudir el oprobioso yugo castellano, para ceñir la corona de aquel reino, empresa en que, á pesar de ser española, les ayudaba eficazmente la ambición de que se sentía poseída doña Luísa Francisca (1),—ante el espectáculo verdaderamente vergonzoso que con la guerra de Cataluña y de los Países-Bajos

(1) Había nacido en Huelva y consta su fe de bautismo « como á la mitad de las hojas de un libro sin foliar de la Parroquia de San Pedro, que comenzó en el año 1602 y acabó en 1626, y que á la letra dice:

« En la villa de Huelva, Jueves, veinte y cuatro dias del mes de Octubre, año de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil seiscientos y trece años, yo el Licenciado Diego Muñiz de Leon, Visitador general del Arzobispado de Sevilla, baptizé á la señora doña Luisa Francisca, hija del Sr. D. Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno y de la señora D.ª Juana de Sandoval, condesa de Niebla: fué su padrino el señor don Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, Marqués de Casaza, y le advertí la cognacion espiritual, y lo firmé: fecha ut supra.—Lic. Diego Muñiz de Leon ».

(SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, pág. 66.)

ofrecía España, gobernada por el Conde-Duque de Olivares su pariente, hubo el de Medinasidonia, aprovechando las circunstancias, de aspirar desvanecido á emular en Andalucía el ejemplo con que Portugal le convidaba.

Era el descendiente de los Guzmanes «hombre de más ambición y vanidad que talento», y tenía, como sus antecesores, desmedidas ínfulas de soberano: ejercía á la sazón y conforme á su importancia y su nobleza, el cargo de Capitán general del mar Océano en las costas de Andalucía, cuando triunfante la revolución en Portugal, era aclamado allí rey su cuñado el duque de Braganza bajo el nombre de Juan IV el primero de Diciembre de 1640; y si bien los historiadores no se muestran conformes respecto de la forma y aun de las personas que intervinieron en el descabellado plan atribuido al de Medinasidonia de proclamarse rey por su parte en Andalucía, luego de conocido el éxito de la conjuración portuguesa,—es lo cierto que no fueron ajenos á él ni doña Luísa Francisca, ni el marqués de Ayamonte su pariente, ni el propio duque, según parece deducirse de los mismos acontecimientos. Refieren con efecto los escritores, que habiendo fracasado las expediciones militares mandadas contra Portugal por Extremadura y por Galicia,—como tan docto en ella, acudió el de Olivares á la intriga; y fraguada en Lisboa tenebrosa conjuración contrarrevolucionaria, de que era el arzobispo de Braga alma y caudillo, había sido señalado ya el día 5 de Agosto de 1641 como aquel en que debía darse el golpe, incendiando el palacio real, asegurándose de la reina y de sus hijas, asesinando al rey y proclamando de nuevo á la virreina, la duquesa de Mantua, restablecer el gobierno de Felipe IV en aquel reino.

Hacíase para esto necesario que el Conde-Duque auxiliase el movimiento por la parte de Andalucía, donde mandaba el de Medinasidonia; y á este propósito, los conjurados enviaban apremiante misiva al de Olivares, noticiándole la fecha en que había de estallar aquel, la cual misiva debía llegar á manos del valido

por mediación del marqués de Ayamonte, de quien, como español, no recelaban. Mantenía éste relaciones y correspondencia con la nueva reina de Portugal; y extrañando aquel mensaje, donde aparecía el sello de la Inquisición, aunque por el portador se le rogaba que remitiese el pliego sin pérdida de momento al Conde-Duque, á quien iba dirigido,—abrialo sin demora, y enterado de su contenido, mientras cumplía el ruego de los conjurados, apresurábase á poner en conocimiento del duque de Braganza las revelaciones descubiertas. Sin sospechar de su pariente el de Medinasidonia, luego que el valido de Felipe IV recibió el mensaje, ordenábale que en el acto cruzase «la frontera con un ejército de 10,000 hombres por la parte de Ayamonte, y que en combinación con una escuadra de barcos luengos, que había de navegar ceñida á la costa, llegasen ejército y armada á la vista de Lisboa para el 5 de Agosto de 1641, á sostener el movimiento contra-revolucionario» (1).

Por su parte el rey de Portugal, enterado de él y del nombre de sus jefes, mandaba degollar en la plaza pública al marqués de Villareal y al duque de Caminhas su hijo, con otros varios de los conjurados, haciendo fracasar de aquella suerte la trama, al paso que el duque de Medinasidonia se detenía en Ayamonte con parte bien exigua de la fuerza que se le había mandado reunir, achacando el no dar cumplimiento á las órdenes que tenía recibidas de penetrar en Portugal, á habérselo impedido el mar y sus borrascas. En trueque de aquel servicio hecho á su cuñado, y ya siguiese su propio y personal impulso, ya el de su hermana doña Luísa Francisca, ya las excitaciones y consejos, como otros quieren y suponen, del marqués de Ayamonte,—el descendiente de Guzmán el Bueno solicitaba el auxilio del duque de Braganza «para realizar enseguida el insensato proyecto de hacerse proclamar rey de Andalucía». «Alentaba á don Gaspar Alonso de Guzmán el Bueno á acometer tan quijotesca

(1) SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, págs. 122 y 123.

aventura, — escribe Vivanco, cronista no grandemente imparcial de aquellos tiempos, — la situación excepcional en que se encontraba la España toda, el ejemplo de los catalanes rebelados, el de su cuñado el duque de Braganza, y los consejos del marqués de Ayamonte». «En su virtud, — prosigue, — empezó á conspirar, contando con el auxilio del rey de Portugal, y el de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, con los cuales *anudó* relaciones» con aquel intento, y ya todo estaba prevenido y dispuesto en el vecino reino, cuando llegaba á noticia del Conde-Duque de Olivares la conjuración, quedando absorto al conocerla; dió sin embargo «cuenta de todo al rey, el cual puso, como de costumbre, la información y fallo de este negocio en manos del de Olivares». «Disculpó éste cuanto pudo al de Medinasidonia, sin duda por compromisos que además del parentesco con él tuviera». «Así fué que se limitó á mandarle presentarse inmediatamente en la corte, mientras ordenaba que al de Ayamonte le trajeran preso».

«Vino el de Medinasidonia, aunque de mala gana; el orgulloso magnate que había soñado ser rey se echó humildemente á los pies de Felipe IV, confesó su culpa y pidió perdón». «Otogósele el soberano, ya predispuerto á ello por el ministro, bien que por vía de castigo se le confiscó una parte de sus bienes y se le sujetó á vivir en la corte», al mismo tiempo que con el marqués de Ayamonte se cometía la felonía de que habiéndole ofrecido el perdón si confesaba su crimen, después de confesado, fué condenado y conducido al suplicio que sufrió con sorprendente y animosa entereza. No satisfecho sin embargo el de Olivares, y deseando conservar el valimiento de que respecto del rey gozaba, con el pretexto de que su pariente el de Medinasidonia «necesitaba justificar en público su inocencia, le comprometió á desafiar al duque de Braganza, por medio de carteles que extendió por toda España y aun por toda Europa», los cuales se hallaban concebidos en estos singulares términos:

«Yo, don Gaspar Alonso de Guzmán, duque de Medinasi-

donia, marqués, conde y señor de San Lúcar de Barrameda, capitán general del mar Océano en las costas de Andalucía, y de los ejércitos en Portugal, gentil-hombre de la cámara de S. M. C. que Dios guarde:

»Digo, que, como es notoria á todo el mundo la traición de don Juan de Braganza, antes duque, lo sea también la mala intención con que ha querido manchar la lealtad de la casa de los Guzmanes, etc... Mi principal disgusto es que su mujer sea de mi sangre, que siendo corrompida por la rebelión, deseo hacer ver al Rey mi señor lo mucho que estimo la satisfacción que muestra tener de mi lealtad, y darla también al público, etc.

»Por lo cual desafío al dicho don Juan de Braganza, por haber falseado la fe á su Dios y al Rey, á un combate singular, cuerpo á cuerpo, con padrinos ó sin ellos, como él quisiere, y dejo á su voluntad el escoger las armas: el lugar será cerca de Valencia de Alcántara, en la parte que sirve de límites á los dos reinos de Castilla y de Portugal, á donde aguardaré ochenta días, que empezarán el 1.º de Octubre, y acabarán el 19 de Diciembre del presente año: los últimos veinte días me hallaré en persona en la dicha villa de Valencia de Alcántara, y el día que me señalare, le aguardaré en los límites. Doy este tiempo al tirano para que no tenga qué decir, y para que la mayor parte de los reinos de Europa sepan este desafío; con condición que asegurará los caballeros que yo le enviare, una legua dentro de Portugal, como yo aseguraré los que él me enviare, una legua dentro de Castilla. Entonces le prometo hacerle conocer su infamia tocante la acción que ha cometido, que si falta á su obligación de hidalgo... viendo que no se atreverá á hallarse en este combate... ofrezco desde ahora debajo del placer de S. M. C. (Q. D. G.) á quien le matare, mi villa de San Lúcar de Barrameda, morada principal de los duques de Medinasidonia; y humillado á los pies de su dicha majestad, le pido que no me dé en esta ocasión el mando de sus ejércitos, por cuanto há menester una prudencia y una moderación que mi cólera no podría

dictar en esta ocurrencia, permitiéndome solamente que le sirva en persona con mil caballos de mis vasallos, para que no apoyándome sino en mi ánimo, no solamente sirva para restaurar el Portugal y castigar á este rebelde, ó traerle muerto ó vivo á los pies de S. M. si rehusa el desafío; y para no olvidar nada de lo que mi celo pudiese, ofrezco una de las mejores villas de mi estado al primer gobernador ó capitán portugués que hubiese rendido alguna ciudad ó villa de la corona de Portugal, que sea de alguna importancia para el servicio de S. M. C., quedando siempre poco satisfecho de lo que deseo hacer por su servicio, pues todo lo que tengo viene de él y de sus gloriosos predecesores. Fecha en Toledo á 19 días del mes de Septiembre, 1641» (1).

Con motivo de este singular desafío dice un escritor local, «se aseguró que D. Juan IV había aceptado» el reto, «á condición de que acompañasen á su pariente doce señores de los que le habían jurado rey de Andalucía, y que él los nombraría, si no se sabía quiénes eran.» «Exacto ó no este último detalle,—prosigue,—lo cierto es que el duque de Medinasidonia, acompañado del Maestre de campo D. Juan Garay, se personó en el sitio que había señalado para el combate», y allí esperó el tiempo prefijado «hasta que viendo que nadie se presentaba se retiró á Madrid, quedando el tan soberbio como mezquino Conde-Duque de Olivares satisfecho de la farsa por él urdida, y por el suelo el esplendor de la casa de los Medina-Sidonia» (2).

No hay en verdad acontecimiento notable relacionado con la historia particular de Huelva y su provincia hasta llegar á los comienzos del siglo actual, si se exceptúa las penalidades por que hubo de pasar esta comarca durante la funesta guerra de

(1) Á este papel que, con otros escritores, publican Lafuente y Santamaría, contestaron los portugueses con el intitulado *Cartel de desafío y protesta de D. Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, en defensa de sus castellanos. Fecho en la ciudad del Toboso á 29. de Octubre de 1641.*

(2) SANTAMARÍA, Op. cit. pág. 127.

sucesión en la cual sufrió por desventura con asoladora frecuencia, dada su proximidad al reino portugués, las exacciones y las violencias que hubieron los lusitanos de imponerle, al invadir el nacional territorio, bien que Ayamonte por su especial situación rechazara, como casi todo el distrito; dependiente á la sazón del de Sevilla, las armas de los aliados, proclamando con desconocido entusiasmo á Felipe V en contra del que había en Lisboa tomado título de Carlos III de España, amparado por Holanda, por Portugal y por Inglaterra. Vencedor el de Austria por todas partes sin embargo, con lo cual se exaltaban el sentimiento y la bravura de los partidarios del de Anjou,—para completar su triunfo, había tratado de dirigirse con efecto á la Andalucía con ánimo de apoderarse de ella, como había logrado hacerlo con el mayor número de las poblaciones del litoral mediterráneo. «Para conseguirlo, propuso el general inglés entrasen en Andalucía los portugueses, tomando primero á Ayamonte», mientras él protegía el movimiento con su armada; «pero en vista de la actitud que tomaron los vecinos de la villa, ayudados por los de los pueblos que hoy forman la provincia de Huelva, abandonaron este proyecto, y adoptaron el del príncipe de Armestad, atacando á Barcelona en 1705». De esta suerte, bien que no libre, según hemos indicado, de las invasiones de lusitanos y de ingleses, la provincia de Huelva patentizaba su amor al nieto de Luís XIV; y habiendo los aliados reunido poderosa armada, «que apareció en los mares de Andalucía cuando mandaba sus costas como Capitán general don Francisco del Castillo, marqués de Villadarias», á cuya disposición existían sólo 150 hombres veteranos y 30 caballos, mientras la guarnición de Cádiz no llegaba á 300 soldados,—necesitado de formar para atender á la defensa las milicias urbanas, hallóse también sin armas; «y como Huelva y demás pueblos del Condado de Niebla tenían el privilegio de estar armados para defender sus costas, éstos fueron los primeros que acudieron al llamamiento de la patria, defendiéndola hasta el fin, é improvi-

sando un ejército que por mar y tierra contuvo los esfuerzos que hicieron los aliados para tomar aquellas costas » (1).

Si no de mayor bulto ni menos sanguinarios los sucesos de la gloriosa guerra de la Independencia, consérvanse como más recientes más frescos en la memoria, y aunque no es nuestro propósito hacer de ellos menuda relación en este sitio, no habremos de preterir sin embargo el recuerdo de la memorable expedición hecha á Huelva en fines de Agosto de 1810 por el general don Luís Lacy (2), ni las operaciones verificadas en el antiguo condado de Niebla por los españoles durante este mismo año, con objeto de libertar á Sevilla, atrayendo la atención de los franceses que atacaban la Extremadura, ni la acción sostenida por el general Ballesteros en Villanueva de los Castillejos, partido de Ayamonte, contra los generales franceses Gazan y Remond el 25 de Enero de 1811. Correspondiendo al ejército que, desde la ausencia del marqués de la Romana, mandaba don Gabriel de Mendizábal en Extremadura,—operaba con marcada insistencia aquel valiente soldado de la independencia española hacia el histórico condado de Niebla, sobre el

(1) BACALLAR Y SANNA, *Comentarios de la guerra de España*, t. I.

(2) «Constaba la expedición de Lacy de unos 3.000 hombres, y escoltabala fuerza sutil, española é inglesa, al mando la primera de D. Francisco Maurelle, y la segunda al del capitán Jorge Cockburn.» «Desembarcó la gente el 23 de Agosto, á dos leguas de la barra de Huelva, entre las Torres del Oro y de la Arenilla.» «La fuerza sutil se metió por la ría que forman á su embocadero las corrientes del Odiel y el Tinto, con propósito de ayudar la evolución de tierra y atacar por agua á Moguer.» «En este sitio tenían los franceses 500 infantes y 100 caballos, que, sorprendidos, se retiraron, no asistiendo mayor dicha á otros tantos que corrieron á su socorro de San Juan del Puerto.» «Copons, al desembarcar Lacy, se hallaba en Castillejos, doce leguas distante, y habiéndose, por desgracia, retardado el pliego que le anunciaba el arribo, no pudo acudir á la costa..., malográndose así el coger entre dos fuegos á los franceses que estaban avanzados.» «Vino Copons, sin embargo, á Niebla, y se puso luego en comunicación con Lacy.» «Los pueblos recibieron á éste con el júbilo más colmado, y fiados en su apoyo, dieron á los enemigos terrible caza.» Reembarcado Lacy el 26, «desamparados los pueblos, padecieron nuevas molestias del enemigo, en especial Moguer, que se había declarado y tomado parte desembozadamente» (TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, libro XII, págs. 272 y 273 de la ed. de Rivadeneyra).

cual hubo de caer al cabo, recibiendo de la Regencia el mando de aquel distrito, donde sus armas lograban, á despecho de lo escaso de las fuerzas que formaban la división, ejecutoriar su arrojo y su nobleza en la acción mencionada (1).

Sojuzgado por los invasores el territorio de las Andalucías y con él el de la jurisdicción de Sevilla,—recordando sin duda la pasada importancia que en otras edades había obtenido,—Niebla, no obstante su decadencia, considerada como «cabeza de la comarca», y situada «en buen paraje para enseñorearla»,—habíase visto de nuevo y desde el año 1810, fortalecida cuidadosamente por el mariscal Sault, «aprovechándose de sus antiguos reparos, entre los que se descubrieron (según nos ha dicho el mismo Duque de Aremberg, principal promotor de aquellos trabajos), bastantes restos de la dominación romana» (2). La guerra parecía en aquella sazón, por las comarcas occidentales de la Península, encaminada principalmente á libertar de la dominación francesa el reino portugués y á arrojar de Badajoz y de Sevilla á los franceses; y mientras, temeroso de Marmont y de Sault reunidos, se acogía Lord Wellington en 17 de Junio de 1811 á Yelves, preparándose á pelear en las alturas de Campomayor, separábase de él el general español Blake, «seguido por el ejército expedicionario, la división de Ballesteros, la de Jirón, y caballería de Penne Villemur, no bien avenido con la supremacía de Wellington, por lo que se ofreció á hacer una correría al condado de Niebla.»

«Parecía que Blake,—dice el conde de Toreno,—llevaba la mira en su expedición de ponerse sobre Sevilla, casi abandonada en aquel tiempo, y no defendiéndola sino escasas tropas francesas y unos pocos jurados españoles, gente en la que no confiaba el extranjero.» «Para que no se malograra tal empresa, conveniente era marchar aceleradamente... Pero Blake, sin motivo

(1) TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, libro XIV, pág. 314; ed. de Rivadeneyra.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 329.

plausible, detúvose y resolvió antes apoderarse de Niebla, villa á la derecha del Tinto, rodeada de un muro viejo y de un castillo, cuyas paredes, en especial las de la torre del Homenaje, son de un espesor desusado.» Mandaba allí el coronel Fritzherds al frente de 600 suizos, y comenzado el ataque de la villa en la noche del 30 de Junio, como no llevase consigo Blake artillería de sitio, y las escalas «aunque añadidas y empalmadas, resultaron cortas», vióse forzado á desistir de su propósito y obligado á retirarse el 2 de Julio á la aproximación de parte de las fuerzas francesas de las cercanías de Badajoz, repasando el Guadiana, y dirigiéndose á Villareal de Santo Antonio y á Ayamonte, no sin dejar á Ballesteros en el condado, á donde el mariscal Soult, que había vuelto á Sevilla, enviaba por Fregenal una división, á las órdenes del general Couroux para defenderle (1).

Durante la época en la cual esta comarca se vió dominada por los franceses, Huelva, con todos los pueblos que hoy constituyen su provincia, figuró comprendida en el Département del Guadalquivir bajo, siendo las dos más populosas poblaciones de su distrito, como lo eran Aracena y Ayamonte, erigidas en subprefecturas; pero el triunfo de las armas españolas, y el restablecimiento de la soberanía de Fernando VII, devolviéndole la libertad perdida,—restituía á su primitiva condición y estado, no obstante lo cual, en 1822 fué elevada á la categoría de que hoy goza, asignándole por límites los que actualmente le están señalados, salvo que en su circunscripción quedaron comprendidos los pueblos de Higuera la Real, Fregenal y Bodonal, que eran adjudicados á la de Badajoz en la división político-administrativa hecha definitivamente en la Península el año de 1834.

No otra es, lector, á grandes rasgos, la serie de acontecimientos en que en el desenvolvimiento nacional tomaba parte la

(1) TORENO, loco cit.

provincia de Huelva. Unida siempre con indisolubles lazos á la comarca de Sevilla, de la que era como continuación y dependencia,—así en los días en que, poblada de la turania gente, veía surcar sus costas, sus ríos y sus esteros y marismas por aquellas frágiles embarcaciones de cuero, como en los de los fenicios y los cartagineses, los romanos y los visigodos,—jamás gozó, según los hechos patentizan, de personalidad propia y determinada, que conseguía al postre, aunque por breve tiempo, bajo la servidumbre islamita, con la erección en reinos de la antigua *Onuba Aestuaria* y Niebla, gobernadas por los Becrías y los Beni-Yahya en el siglo XI respectivamente. De nuevo incorporada esta región á su metrópoli,—fugaz fué su independencia con los Beni-Mahfóth en la XIII.^a centuria; y partida en pedazos por la generosidad y la largueza de los monarcas de Castilla, jamás logró tampoco imponer á nada el sello de su individualidad en tiempo alguno, si no es aquel glorioso en el cual los Pinzones en 1492 favorecían el gigantesco proyecto de Cristóbal Colón, y en las frágiles carabelas, tripuladas en su mayoría por gentes de Palos, de Moguer, de Huelva y de Lepe, se lanzaban al proceloso mar en busca de lo desconocido, tomando así participación activa los hijos de esta provincia en el acontecimiento de mayor trascendencia que, fuera de la divina aparición del cristianismo, han contemplado las edades.

Lícito no es por tanto, y dadas estas circunstancias, conocer la historia de Huelva, por más que hayamos procurado sorprender en el general de España su personal desenvolvimiento, tarea á la cual te invitamos, lector, con el reconocimiento y estudio de las reliquias de la antigüedad que aún en esta región subsisten, y que deben contribuir al fin histórico que perseguimos, enalteciendo y sublimando las excelencias de la provincia. Hora es ya de intentarlo, y en semejante empresa, como de mayor importancia, llama á sí entera nuestra atención la antigua *Illípula*, que, cual centro de la comarca, ejerció autoridad indisputable largos tiempos sobre la misma.